



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N°

111-95

Salta, 30 de Marzo de 1.995
Expediente N° 12.157/94

VISTO:

La Resolución Interna N° 401/94, mediante la cual se designa a los profesionales que se desempeñaran como "Instructores No Rentado Alumnos" para las cátedras "Administración en Unidades de Enfermería" y "Enfermería Médica"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 20/94 resolvió prorrogar las designaciones de los instructores designado por el período lectivo 1994, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes (Resolución Interna N° 391/90 y su modificatoria N° 026/93);

Que el Departamento de Enfermería, en su informe de fojas 26, solicita la prórroga de los instructores designados por Resolución Interna N° 401/94;

Que en consecuencia es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación como Instructores No Rentado de Alumnos por el Período Lectivo 1.995, en las asignaturas "ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA" y "ENFERMERIA MEDICA" a los siguientes profesionales y en las Instituciones que en cada caso se indica:

- HOSPITAL "ARTURO ORATIVIA"

- * Lic. Silvia CAFRUNE
- * Enf. Rafaela Miriam MOGRO DIAZ
- * Enf. Lidia del Valle CORREJIDOR
- * Enf. Noemí Mabel LERA



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **111-95**

Salta, 30 de Marzo de 1.995
Expediente N° 12.157/94

- HOSPITAL "SAN BERNARDO"

* Enf. Susana Patricia BARRIOS

* Enf. Norma Angela PAZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, docentes responsables de cátedra, los interesados, Departamento de Enfermería y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

| |
|----------|
| D. A. A. |
| hmc. |
| |

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO